

La función de investigación en la educación superior a distancia: Contenidos integrados

Mónica Delgado¹

modelgado@una.edu.ve

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA
Venezuela

Recibido: Enero, 2023

Aceptado: Mayo, 2023

RESUMEN

El presente artículo es una reflexión sobre el contenido y significados que se integran en la expresión función de investigación, de acuerdo con los temas encontrados en un conjunto de artículos sobre la función de investigación en la educación superior a distancia. Se trata de un producto de la exploración en revistas electrónicas publicados en el período 2012- 2021, en materia educativa. La discusión se centra en que el foco de investigación integra un conjunto de significados partiendo de la función universitaria de investigación, abarcando los contenidos: la función de investigación en interrelación con las funciones de docencia y extensión, la investigación como proceso superior a la función y con ello, la investigación científica como elemento de la calidad educativa, el perfil general del docente universitario, las competencias investigativas del docente universitario, la formación en investigación del docente y otros profesionales y, con especial relevancia, el docente investigador.

Palabras claves: competencia investigativa, docente investigador, educación superior, función de investigación.

¹ Magíster en educación mención orientación, Licenciada en Educación mención Ciencias Pedagógicas. Orientadora en el Subprograma Servicios al Estudiantes- Universidad Nacional Abierta, Venezuela. Actualmente cursando estudios doctorales en el programa Doctorado Latinoamericano en Educación: Políticas Públicas y Profesión Docente sede Venezuela, adscrito a la Universidad Pedagógica Experimental Libertador- Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez.

The research function in distance higher education: Integrated content

Mónica Delgado
modelgado@una.edu.ve

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA
Venezuela

Received: January, 2023
Accepted: May, 2023

ABSTRACT

This article is a reflection on the content and meanings that are integrated into the expression research function, according to the themes found in a set of articles on the research function in distance higher education. It is a product of the exploration in electronic journals published in the period 2012-2021, in educational matters. The discussion focuses on the fact that the research focus integrates a set of meanings starting from the university research function, covering the contents: the research function in interrelation with the teaching and extension functions, research as a process superior to the function and with this, scientific research as an element of educational quality, the general profile of the university professor, the investigative competences of the university professor, the research training of the professor and other professionals and, with special relevance, the research professor.

Keywords: research competence, research teacher, higher education, research function.

A função de investigação no ensino superior à distância: Conteúdo integrado

Mónica Delgado
modelgado@una.edu.ve

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA
Venezuela

*Recebido: Janeiro, 2023
Aceite: Maio, 2023*

RESUMO

Este artigo é uma reflexão sobre os conteúdos e significados que se integram na expressão função de pesquisa, de acordo com as temáticas encontradas num conjunto de artigos sobre a função de pesquisa no ensino superior a distância. Trata-se de um produto da exploração em revistas eletrónicas publicadas no período 2012- 2021, na área da educação. A discussão centra-se no facto de o enfoque da investigação integrar um conjunto de significados assentes na função de investigação universitária, abrangendo os seguintes conteúdos: a função de investigação em inter-relação com as funções de ensino e extensão, a investigação como processo superior à função e com ela, a investigação científica como elemento de qualidade educativa, o perfil geral dos docentes universitários, as competências de investigação dos docentes universitários, a formação em investigação de docentes e outros profissionais e, com especial relevância, o professor investigador.

Palavras-chave: competência de investigação, professor investigador, ensino superior, função de investigação.

Introducción

A continuación, se expone un conjunto de ideas sobre el contenido que puede abarcar la función de investigación en la educación superior a distancia, en los estudios sobre esta función. Se trata de un escrito que presenta una forma híbrida, enmarcada dentro de los artículos de revisión o de estado del arte, y, al mismo tiempo, con la intención de comportarse como un ensayo. En tal sentido se especifican algunos aspectos metodológicos y se esbozan algunas proposiciones de cierre al final de la discusión, producto del análisis y reflexión sobre el tema tratado para dejar al descubierto el contenido que viene integrándose en la temática.

El abordaje metodológico para la construcción de este artículo sigue el planteamiento de George (2019), según el cual el estado del arte como una estrategia metodológica se desarrolla sugerentemente en actividades como el surgimiento de una idea seminal, recuperación y análisis bibliográfico y articulación de resultados (p. 5). A partir de ello, se proponen de forma común una fase inicial-contextual, una fase analítica y fases finales.

En este orden de ideas, en la fase inicial, además de definir la intención del texto (hibrido como se mencionó antes), se asume una mirada constructivista, para el análisis de contenido. Siguiendo a Guevara (2016), “las realidades son múltiples en este paradigma... se convierte en un ejercicio hermenéutico del investigador, quien le hace preguntas al texto producido por otros investigadores y desde allí da cuenta de lo producido por la investigación” (p.172). Y, de acuerdo con Tójar (2006),

se trata de descubrir los significados de los documentos a través de la búsqueda de la presencia de los temas.

Metodológicamente se presenta el producto de la revisión de una parte importante de los artículos publicados en diversas revistas electrónicas del campo educativo, durante el período 2012- 2021, que dan cuenta de la función investigativa en los contextos a distancia como problema de investigación. Dicha revisión obedece a la construcción del marco teórico de un proyecto de tesis doctoral referido a la función de investigación y la educación a distancia en Latinoamérica. Sin embargo, este artículo es sólo un inciso de dicho marco referencial, construido metodológicamente a partir de la selección de algunos textos que responden a los criterios de búsqueda: educación superior, educación a distancia e investigación. De manera específica, se destacan en este escrito los referidos a la función de investigación y educación superior, obviando, por el momento, la educación a distancia.

Durante el proceso se realizó una exploración de dichos artículos, se emplearon unidades de registro según su naturaleza: ensayo, avance de investigación, revisión documental y estudios completados. Los artículos se seleccionaron a partir de la lectura de los resúmenes. Posteriormente, para una aproximación al objeto de estudio: contenido que se integra en la función de investigación, se realizaron las lecturas exhaustivas del cuerpo completo de cada uno para construir las categorías de análisis.

La función de investigación en la educación superior.

La función de investigación ha sido objeto de estudio desde larga data, teniendo en algunos momentos, como los actuales, cierto repunte centrando el interés en el quehacer investigativo de la universidad. En este mismo contexto, se puede afirmar que la función universitaria de investigación es uno de los quehaceres más representativos de la universidad como institución social, pues la consecuencia de ella afecta de forma positiva el progreso social, contribuye a la formulación de políticas para mejorar la calidad de vida de las poblaciones, proporciona información y soluciones para la definición de políticas públicas en materia educativa, proporciona nuevo conocimiento para el avance científico y tecnológico, entre otros beneficios y aportes.

De acuerdo con Herrera y García (2015), esta función se ejercita a través de tres modalidades: 1) el docente de carrera en su rol de investigador (trabajos de ascensos), 2) de forma pedagógica a través de la formación de los profesionales mediante asignaturas referidas al área de investigación, y 3) los docentes en formación, es decir los docentes en ejercicio cursantes de postgrados.

Por su parte, la universidad está determinada a la investigación desde sus inicios. Como institución social tiene, entre otras, la responsabilidad de producir los conocimientos que ordenarán el progreso social, mejoras en la calidad de vida, aportes para el avance de la ciencia, la tecnología, la innovación y la cultura. En conjunto con la investigación, las instituciones de educación superior cumplen también la función de docencia y la de extensión. Estas funciones se hallan prescritas a través de diferentes instrumentos normativos tanto internacionales como nacionales.

En la dinámica institucional, estas tres funciones deben llevarse de manera vinculada y equilibrada (Sira, 2011): la docencia proporcionará los aspectos claves para la formación de los profesionales mediante la interacción docente- estudiante con base en los objetivos educacionales. La investigación permitirá integrar a docentes y estudiantes en el desarrollo de competencias investigativas ya sea sobre la práctica educativa o sobre los distintos problemas de acuerdo con las áreas de conocimiento. La extensión permitirá llevar los conocimientos y prácticas aprendidas a las comunidades y espacios extra institucionales.

Esto quiere decir que, al estar estrechamente relacionadas, la investigación proporciona los insumos que se comparten a través de la docencia (enseñanza) y se llevan al ámbito social para su práctica y reafirmación mediante la extensión.

También en relación con la ciencia, la tecnología y la cultura, se han delineado de manera global algunos aspectos a considerar relacionados con la investigación. En relación con ello, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura- UNESCO (1988), mediante la Declaración Mundial sobre la Educación Superior², en el artículo 1, denominado la misión de educar, formar y realizar investigaciones, se propone, en el literal c de este artículo:

...promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación y, como parte de los servicios que ha de prestar a la comunidad, proporcionar las competencias técnicas adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de las sociedades, fomentando y

² Dicha declaración se presenta teniendo en cuenta las recomendaciones relativas a la educación superior formuladas por las grandes comisiones y conferencias.

desarrollando la investigación científica y tecnológica a la par que la investigación en el campo de las ciencias sociales, las humanidades y las artes creativas.

También se señala, en el artículo 5, denominado promoción del saber mediante la investigación en los ámbitos de la ciencia, el arte y las humanidades y la difusión de sus resultados³, en el literal b, que:

Las instituciones de educación superior “deberán velar por que todos los miembros de la comunidad académica que realizan investigaciones reciban formación, recursos y apoyo suficientes. Los derechos intelectuales y culturales derivados de las conclusiones de la investigación deberían utilizarse en provecho de la humanidad y protegerse para evitar su uso indebido.

El mencionado documento, también estableció un conjunto de acciones prioritarias tanto en el plano nacional, la cual sería responsabilidad de cada gobierno, como en el plano internacional integrando oportunidades de cooperación en relación con la educación superior y, específicamente, delineando estrategias para la promoción y el desarrollo de la investigación.

Posteriormente, en 2009, se realiza la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo (UNESCO, 2010), donde se percibe que la investigación pasa a ser considerada en un nivel preferente para el fortalecimiento

³ Los literales a y c de este artículo también son significativos para ilustrar el aspecto global de la importancia de la función investigativa.

de la educación superior. Aquí se establece que la investigación, vinculada al aprendizaje y la innovación, recibirá una mayor atención, en consecuencia, se establece un conjunto de compromisos suscritos por los estados miembros, y otros cuya responsabilidad corresponde a la UNESCO en aras de garantizar el cumplimiento, con calidad, de las funciones de las instituciones de educación superior: docencia, investigación y extensión.

Mas recientemente, en el marco de la III Conferencia Regional de Educación Superior CRES 2018, se genera el Plan de Acción CRES 2018-2028, en el cual, el Lineamiento 6 correspondiente a la Investigación científica y tecnológica y la innovación como motores del desarrollo humano, social y económico para América Latina y el Caribe, presenta 11 objetivos, 11 metas y un conjunto de estrategias indicativas para orientar los procesos científicos, tecnológicos y culturales de manera efectiva para garantizar un mayor aprovechamiento de los nuevos conocimientos y dirigirlos hacia el desarrollo sustentable de la región.

Como se puede apreciar, la función de investigación, se establece en un marco jurídico internacional para la definición de las políticas públicas en materia educativa y como columna vertebral del quehacer de la universidad. Ahora bien, dada la importancia de esta función para la vida universitaria, ella, en sí misma, ha sido objeto de estudio en innumerables investigaciones, pero ¿cuál es el contenido que se integra o significado que se le imprime a la función de investigación en los estudios sobre esta temática? A partir de esta interrogante, se analiza lo hallado al respecto.

Discusión

La función de investigación representó el interés de los primeros artículos en el período de tiempo señalado al inicio de este artículo. Es decir, en un principio y probablemente anterior a este período, la función de investigación atesoraba elementos para ser escudriñados, sin embargo, la tendencia indica que cuando el tema a tratar es la investigación, se van transitando distintas aristas de acuerdo con los cambios científicos, sociales y tecnológicos y las situaciones reales que se van generando en la universidad.

En consecuencia, la investigación sobre la función de investigación ha variado no sólo metodológicamente sino en el significado, originando contenidos y categorías que integran su acepción. Es así como se observan seis grupos de temas en cuyo foco aparece la investigación integrándose de manera siguiente: función de investigación, investigación, perfil general del docente universitario, competencias investigativas del docente universitario, formación en investigación del docente universitario y profesionales y docente investigador. Todos ellos con la firme orientación hacia la calidad de la educación superior.

Los artículos donde la función de investigación es el punto de discusión intentan resaltar la importancia de ésta en el desarrollo de los objetivos educacionales y en la formación de profesionales. Se hace referencia a la relación de ésta con las funciones de docencia y extensión, así como la responsabilidad de los docentes en cuanto a llevar a cabo dicha función.

Seguidamente, se comienza a hablar de la investigación, ya no sólo como una función sino como un proceso que se requiere en todo el quehacer educativo y también fuera de los contextos universitario. La investigación se vuelve foco de

estudio con gran impacto en la producción y difusión de los nuevos conocimientos, se asocia a la producción de conocimiento, es, entonces, el mayor indicador de la calidad de la educación y, su acción, es responsabilidad de docentes y estudiantes universitarios. De acuerdo con Calderón (2017), “la investigación se ha convertido en la divisa con que se suele medir la calidad del quehacer, así como la forma prevalente de producir y transferir los saberes generales y especializados” (p.344).

La investigación, entonces, parece adquirir un nivel superior a la función de investigación. Esta última, pasa a ser el enunciado normativo que dirige la organización, sin embargo, la investigación se traduce en acciones. Se presta atención a un conjunto de elementos que facilitan u obstaculizan la ejecución de la tarea tales como motivación para investigar, incentivos al personal docente y de investigación, políticas educativas para la investigación, ganando terreno la investigación educativa, entre otros temas que posteriormente van a dirigir las tendencias de la producción investigativa en el ámbito académico y de difusión.

Se puede decir que la investigación despierta el interés y la reflexión en las universidades y deriva un conjunto de problemas y temas en torno a ella. Comienzan a dirigirse las miradas a la calidad y cantidad de producción del conocimiento por parte de los docentes universitarios desencadenando resultados como: a) poca investigación por parte de los docentes, b) concentración de docentes en los niveles más bajos de los escalafones universitarios debido a la poca investigación.

En este sentido, se presentan reflexiones en torno a las razones por las cuales la investigación no se produce de la forma y cantidad en la que de alguna

manera se espera, por lo cual se aborda la indagación de los porqués de la poca investigación por parte de los docentes. En este mismo orden de ideas, comienza a verse la investigación como una necesidad durante la formación de los futuros profesionales de la educación y durante el ejercicio de la docencia. Los estudios hacen referencia a la poca investigación por parte de los docentes por la falta de desarrollo de habilidades investigativas de los profesionales y a la poca producción de nuevos conocimientos por parte de las universidades.

El interés en la investigación genera un despertar por parte de los docentes universitarios y se observa un creciente número de publicaciones con distintas tendencias. Por ejemplo, en la educación a distancia los estudios se realizan en torno a la propia modalidad. Aunado a ello, el avance tecnológico genera gran interés por estudiar las tecnologías de la información y la comunicación y su incorporación en la educación.

En este tránsito, las publicaciones de trabajos e investigaciones van mostrando soluciones para mejorar, aumentar, atender, orientar la investigación en la docencia universitaria. Es decir, el foco, que sigue estando en la investigación como problema, ya no muestra sólo lo que ocurre, sino que se dirige a mostrar cómo resolver lo que hasta el momento ya se sabe.

Tomando como premisa la escasa producción por parte de los docentes y otros aspectos encontrados como la falta de pertinencia de la formación de profesionales debido a que los docentes no investigan sobre su praxis o sobre su área de conocimiento, se delinean estudios sobre las competencias del docente universitario, su rol, su perfil. El proceso de indagación avanza hacia la descripción

de un perfil general del docente universitario donde se incluye la investigación como uno de sus componentes. En este caso la investigación participa como parte integrante del perfil en conjunto con otras habilidades y competencias. Se exponen perfiles generales.

La revisión o propuestas sobre perfil del docente universitario presenta una estructura variante de un autor a otro, aunque, en general expone un preámbulo que justifica la necesidad de delinejar un perfil. Es por ello que se pueden encontrar propuestas de perfil expresadas como un conjunto de competencias y habilidades (Arias, Arias et al, 2018), otras incluyen requisitos de ingreso y permanencia (Belandia y Tavarez, 2017), y otros más completos incluyen funciones y tareas además de lo anterior (Lomeli, 2016, Alfaro y Alvarado, 2018). Con la intención de especificar un poco más, se encuentran propuestas referidas a las competencias investigativas del docente universitario (Reiban, 2018; Aliaga y Luna, 2020), incluso en áreas de conocimiento (Ayala y Barrera, 2018).

Entonces, el desarrollo de competencias investigativas en el docente universitario cobra mucha fuerza en la tendencia de los estudios cuyo foco sigue siendo la investigación en los últimos cuatro años del período señalado. Ello es debido a que los hallazgos muestran poco interés por parte de los docentes para investigar y parte de ello se debe a la falta de competencias investigativa. Lo cual ha llevado a un grueso de los docentes a mantenerse en las categorías más bajas dentro del escalafón universitario.

Cabe destacar que cada uno de estos aspectos desprendidos, en principio, de la función de investigación y luego de la investigación, han generado un hilo

conductor cuya consecuencia de cada uno genera el interés en el siguiente. Con ello se quiere señalar que el analizar, proponer o delinejar un perfil tiene incidencias curriculares. Es por esta razón que, una vez definido el perfil del docente universitario, se procede a precisar los componentes de la formación en investigación de este profesional.

Sobre este aspecto también la literatura es amplia, se sugieren cambios curriculares en función de los cambios sociales, económicos, científicos y tecnológicos, incorporando un conjunto de estrategias, objetivos y/o competencias que abordan de manera no tradicional la formación, aplicación de tecnologías, aspectos referidos a las modalidades (educación presencial, a distancia, virtual), entre otros escenarios. Todo ello implica enfoques multidisciplinarios para el abordaje de la formación docente.

Todos estos contenidos integran lo referido a la función de investigación, sin embargo, de todo ello surge la necesidad de definir la figura de docente investigador. Aunque se considera que la investigación está muy ligada a la docencia universitaria, se estima necesario hacer la salvedad debido a diversos factores entre los cuales se señalan: en algunos países los instrumentos normativos de la contratación del personal docente universitario proponen un grupo de docentes específicamente para el desarrollo de los contenidos y otro grupo, los llamados de planta, que asumirán la responsabilidad de la docencia conjuntamente con la investigación y la extensión. Del mismo modo se encuentra un grupo de docentes, quizás los menos, llamados a realizar trabajos de investigación

meramente. Es entonces que comienza a adquirir distinción el docente investigador.

Las ideas precedentes permiten reconstruir el objeto de estudio en función de una propuesta integradora, que no llega a ser categorial, pero si permite extraer un conjunto de conclusiones correspondientes además de dejar el camino abierto para un proceso de teorización del mismo.

En este sentido la función de investigación es un quehacer integrado por un conjunto de elementos que dan cuenta de la calidad educativa al poner de manifiesto las realidades científicas, tecnológica y humanísticas y proporcionar procesos y productos con miras a transformar dichas realidades a partir de la divulgación de los nuevos conocimientos.

Estos elementos se presentan como unidades de análisis, temas, contenidos o significados que, por separado, permiten profundizar en cada uno para posteriormente reflexionar sobre el efecto en la misma. Es así que la función de investigación es relación de ésta con las funciones de docencia y extensión, es investigación propiamente dicho, es perfil general del docente universitario y competencias investigativas de éste, es formación en investigación del docente universitario y otros profesionales e implica y define al docente investigador.

Comentarios finales

Las ideas precedentes buscan ilustrar cómo el contenido de la función de investigación se ha enriquecido como producto de la revisión de los distintos tópicos que pueden incidir en el desarrollo de dicha función. En consecuencia, se percibe que, al inicio del período aquí estudiado, renace un interés por retomar la actividad

investigativa de la universidad, es por ello que se resaltan los aspectos normativos que definen la función de investigación, se indagan los distintos problemas y realidades que la afectan, se realizan aportes dirigidos a incidir en el diseño de políticas públicas educativas y a mejorar la acción investigativa.

El interés que despierta la investigación vuelve las miradas en el interior de la propia universidad, es por ello que comienzan a integrarse los distintos temas como la calidad educativa relacionada con la producción académica, entendida como la difusión de conocimientos producto de investigaciones. También se genera la necesidad de delinear un perfil del docente universitario donde la actividad investigativa forma parte de éste. Sin embargo, parece quedar aún solapada, lo que llevó a definir las competencias investigativas, así como la caracterización de la formación de los docentes y profesionales en materia investigativa, es decir, la investigación en el currículo recibe también especial atención.

En el recorrido realizado se evidencian otras cuestiones que, aunque no constituyen categorías de análisis, es conveniente no pasarlas por alto. Tal es el caso de la observación a los aspectos del ámbito metodológico que ofrece la literatura, por ejemplo: aplicabilidad de instrumentos, selección de métodos de investigación educativa. Así como las menciones a las políticas en materia de investigación para resaltar su pertinencia y/o necesidad de adecuación.

Otro aspecto al que se hace referencia de forma más reciente en relación con la investigación es el aspecto administrativo de ésta dentro del cual se ubica la gestión de conocimiento, orientada a garantizar un mejor aprovechamiento de éste en función del beneficio de las comunidades (Calderón, 2017). Dicha gestión de

conocimiento, presta especial atención a los mecanismos y procedimientos de difusión del mismo. De manera que cada vez más se minimicen las disparidades entre la producción del conocimiento y el acceso él.

Asimismo, es necesario hacer referencia a los centros de investigación, ya sea que se ubiquen dentro de las universidades o fuera de ellas, debido a que se trata de organizaciones o cuerpos colegiados que generan y gestionan conocimiento. Los centros de investigación también tienen la tarea de contribuir con las soluciones a los problemas sociales, tecnológicos, científicos y otras cuestiones referidas al progreso de los países. La razón por la cual se mencionan aquí es porque también se encuentran en el ojo del interés investigativo y se perfilan, incluso, estudios comparativos de la producción de conocimiento entre las universidades y estos entes.

A manera de conclusión, se puede afirmar que, de la función de investigación, establecida normativamente para resaltar la responsabilidad de las universidades de proveer los conocimientos pertinentes para el progreso social, se ha generado el docente investigador como una forma de retorno a la importancia que tiene la academia en cuanto a indagar y reflexionar sobre su praxis, su área de conocimiento y las realidades sociales.

La transición de las distintas problemáticas de la investigación como objeto de estudio dan cuenta del despertar de los docentes universitarios, así como de los directivos y entes de decisión de políticas educativas para acercar cada vez más a la universidad como institución social para el desarrollo sostenible, la

transformación social y acortar las brechas entre los países en cuanto a los avances de la ciencia, la tecnología y la cultura.

Cabe destacar que la atención a cada uno de los posibles aspectos que componen la investigación aún no han sido atendidos en su totalidad, hay mucho camino que recorrer, sobre todo en cuanto a las políticas educativas. Sin embargo, desde lo teórico y documental, hay cada vez más acercamiento a un despertar de conciencia sobre la importancia de la investigación y sobre la necesidad de facilitar el acceso al conocimiento.

Referencias

- Alfaro, G. y Alvarado, S. (2018). El Perfil de profesores universitarios de universidades públicas y privadas en la carrera de Educación. Revista Actualidades Investigativas en Educación, Vol. 18 (Nº 2), 263-284.
<https://dx.doi.org/10.15517/aie.v18i2.33161>.
- Aliaga P., A. y Luna M., J. (2018). La construcción de competencias investigativas del docente de posgrado para lograr el desarrollo social sostenible. Revista Espacios, Vol. 41 (Nº 20) Año 2020. Art. 1.
<https://www.revistaespacios.com/a20v41n20/20412001.html>.
- Arias, M., Arias, E. y otros (2018). Perfil y competencias del docente universitario recomendados por la UNESCO y la OCDE. Revista Atlante. Vol. junio 2018, s/np.
<https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/06/competencias-docente-universitario.html>.
- Ayala, E. y Barrera, J. (2018). Competencias investigativas en docentes universitarios. Revista Perspectivas, Vol. 3, No. 1, 71-84
<https://doi.org/10.22463/25909215.1425>.
- Belandia M., M. y Tavárez, M. (2017). El perfil del docente en la educación universitaria de República Dominicana. Revista Internacional de investigación e innovación educativa (IJERI), Vol. 7, 164-185. <http://hdl.handle.net/10433/4922>.
- Calderón, S. (2017). Cultura de investigación y gestión del conocimiento en ciencias sociales. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, No. 50, 343-366.
<http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/827/1345>.

George R. (2019). Estrategia metodológica para elaborar el estado del arte como un producto de investigación educativa. Revista PRAXIS Educativa. Vol. 23, No 3; septiembre – diciembre 2019. pp. 1-14. [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-EstrategiaMetodologicaParaElaborarUnEstadoDelArteC-7109719%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-EstrategiaMetodologicaParaElaborarUnEstadoDelArteC-7109719%20(1).pdf).

Guevara P.,R. (2016). El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos? Revista Folios, núm. 44, julio-diciembre, 2016, pp. 165-179.

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=345945922011>.

III Conferencia Regional de Educación Superior- CRES 2018. Plan de Acción 2018-2028. https://drive.google.com/file/d/1Mr_obMED-yv2RalSeC6L1YeStb1C9tiU/view.

Herrera L. M y García o., E (2015). La función investigativa: Un reto para profesionales. En EdumedHolguin2020. IX Jornada Científica de la SOCECS, Cuba.

<http://edumedholguin2020.sld.cu/index.php/edumedholguin/2020/paper/viewFile/356/193>.

Lomeli, C. (2016). Perfil del docente en la universidad del siglo XXI". En: Velasco y Páez (eds.) (2016). Los retos de la docencia ante las nuevas características de los estudiantes universitarios, 66-77, México: Proceedings ECORFAN.

https://www.ecorfan.org/proceedings/CDU_XI/TOMO%2011_7.pdf.

Reiban B., R. (2018). Las competencias investigativas del docente universitario. Revista Universidad y Sociedad, 10(4), 75-84. Septiembre de 2018.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202018000400075&lng=es&tlang=es

Sira, S. (2011). Equilibrio entre las funciones de docencia, investigación y extensión en ingeniería. Desarrollo histórico. Revista Ingeniería y Sociedad UC. Vol. 6, No. 1, 51-57.

<http://servicio.bc.uc.edu.ve/ingenieria/revista/IngenieriaySociedad/a6n1/art5.pdf>.

Tójar H., J. (2006). Investigación cualitativa. Comprender y actuar. Madrid: La Muralla.

UNESCO (2010). "Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo, Paris, 2009. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000189242>.

UNESCO (1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: visión y acción. Revista Educación Superior y Sociedad, Vol. 9 No. 2, 97-113.

<http://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/issue/view/21/21>.